



### **ACTA 26-2011**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes cinco (05) de septiembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ y DECIDIÓ a unanimidad sobre los siguientes puntos:*

- 1. El informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. El informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. El Presidente del Consejo del Poder Judicial informó que dicho órgano, conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia de la República se incorporaron como miembros al Consejo Judicial Centroamericano y al Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.*
- 4. Correo electrónico enviado por Rolando Guerrero Taveras, solicitando una investigación en la jurisdicción inmobiliaria y sobre el atasco existente en la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria y a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
- 5. Se conoció el correo electrónico enviado el 30 de agosto de 2011 por Solange Raquel Vásquez Reynoso, Juez Interina del Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de Macorís, solicitando remisión del informe suscrito por la Presidencia de la Corte de Apelación Civil del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, con relación a las actuaciones de dicha magistrada, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
- 6. Se conoció la comunicación de fecha 29 de agosto del corriente suscrita por el Lic. Ricardo Díaz Polanco, solicitando le sea concedida una certificación en la que se haga constar que en nuestros archivos existe un expediente disciplinario contra el magistrado Leonardo Mirabal Vargas, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte.*



7. *Se conoció el oficio 49358 de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por Ramón Emilio Núñez, Director General de la Escuela Nacional del Ministerio Público, solicitando autorización para que el magistrado José Alberto Cruceta, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de la Vega, participe en calidad de docente en el curso de “Argumentación Jurídica” el cual forma parte del Programa de Perfeccionismo de la Escuela Nacional del Ministerio Público dirigido al Ministerio Público y miembros de la comunidad Jurídica, los días 20 y 21 de octubre de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días 10 y 11 de diciembre de 9:00 a.m. a 5:00 pm, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
8. *Se conoció el oficio CPSJI 083/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0009, de fecha de agosto de 2011, suscrito por Jhonattan Toribio Frías, administrador general de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la contratación de un especialista en gestión de proyectos informáticos, con un costo anual de RD\$980,000.00 y de un asistente técnico de gestión de proyectos informáticos, con un costo anual de RD\$700,700.00, ambos con cargo a los fondos del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
9. *Se conoció el oficio CPSJI 093/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0007 de fecha 24 de agosto de 2011, suscrito por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la adquisición de los programas fuente y licencia de uso del producto de software denominado Ecapture, desarrollado por la empresa GSI, ascendente a la suma de Diez Mil Dólares con 00/100 (US\$10,000.00), con cargo a los fondos de tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
10. *Oficio CPSJI 094/2011 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la designación de las siguientes personas en el Registro de Títulos de la Provincia de Santo Domingo: Evelyn Lantigua, como Registradora; Rosesther Tejada, como Registradora Adscrita; y Eva Liz Pérez,*



*Registradora Adscrita, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación, con efectividad al lunes 12 de septiembre del corriente.*

- 11. Se conoció el oficio CPI 077/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación, la comunicación suscrita por la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, con relación al informe sobre la situación presentada en el Tribunal Colegiado de Peravia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 12. Se conoció el oficio CPI 079/2011, de fecha 29 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando rechazar la solicitud de investigación sugerida en la comunicación suscrita por los señores Rosalba Altagracia Morel C., Cornelio Segundo Morel, Grecia Altagracia Morel y Grecia Miguelina Morel Cabrera, con relación a un caso donde falleció el Señor Guillermo Morel, en el cual fue detenido el señor Luis José Morel, sobrino de la víctima, por tratarse de un asunto meramente jurisdiccional, y en esos términos se sugiere la remisión al Procurador General de la República en lo que respecta a las actuaciones del Ministerio Público que lleva el proceso, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 13. Se conoció el oficio CPI 080/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando con relación al oficio CDC 0326/11 de fecha 25 de marzo de 2001, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, sobreseer la solicitud de investigación al Mag. Luís Marino Alvarez Alonso, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, y anexar a la investigación ordenada a Inspectoría General, con relación a las magistradas Carmen Zenaida Castro y Luz Berenice Ubiñas, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 14. Se conoció el oficio CPD 058/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de suspender por diez (10) días laborables a la Sra. María Rivera Espinosa y amonestar de manera escrita a la Sra. Miriam Dominici*



*Alcántara, ambas oficinistas de la Sala I del Juzgado de Trabajo de la Localidad de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

15. *Se conoció el oficio CPD 059/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de no aplicar ninguna medida disciplinaria contra el ministerial Fernando Frías de Jesús, Alguacil Ordinario de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud de que no se pudo evidenciar ninguna falta cometida en el hecho, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
16. *Se conoció el oficio CPD 060/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de no aplicar ninguna sanción disciplinaria contra la Sra. Yosiris Garbe García, Oficinista de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal, en virtud de que no existen evidencias que confirmen la denuncia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
17. *Se conoció el oficio CPD 061/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de desestimar la aplicación de medidas disciplinarias contra las servidoras Santa Maura Cedeño y Marina Padilla, Oficinistas del Juzgado de la Instrucción de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
18. *Se conoció el oficio CPD 062/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al Sr. Juan Alberto Guerreo, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Distrito Judicial de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
19. *Se conoció el oficio CPSRSA 39/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera,*



*Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendado acoger la propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de descontar del pago del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de 30 días, a la señora Darquiris Guzmán, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

20. *Se conoció el oficio CPSRSA 40/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendado acoger la propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de descontar por nómina al Sr. Jorge Emilio Peña, la suma de RD\$3,000.00 mensuales, para ser entregados a la Sra. Yoli Frías Torres, en cumplimiento a la sentencia núm. 666/2010 dictada por el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
21. *Se conoció el oficio CPSRSA 41/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendado acoger la propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de descontar por nómina al Sr. Nelson Antonio Tejada, la suma de RD\$2,500.00 mensuales, para ser entregados a la Sra. Dinorah del Carmen Hernández, en cumplimiento a la sentencia 313 del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
22. *Se conoció el oficio CPSRSA 42/2011 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendado acoger la propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de realizar un inventario en el Juzgado de Trabajo de Puerto Plata, que permita conocer lo relativo a los casos pendientes de fallo y se asigne para fallarlos a uno o más jueces de paz en lo relativo a casos pendientes de fallo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
23. *Se conoció el oficio CPOJ 018/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al Sr. José Manuel Paredes Marmolejos, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal*



*de la Corte de Apelación de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

- 24. Se conoció el oficio CP0J 019/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo a la Sra. Santa Encarnación de los Santos, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de las Terrenas, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 25. Se conoció el oficio CP0J 020/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de remitir a juicio disciplinario administrativo a la Sra. Hilda Alt. Pimentel Rosso, Alguacil Ordinario del 1er. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 26. Se conoció el oficio CP0J 021/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al Sr. Darlyn José García Almonte, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 27. Se conoció el oficio CP0J 022/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo a la Sra. Ana Celia Reyes García, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 28. Se conoció el oficio CP0J 023/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de cancelar al Sr. Pedro Antonio Sánchez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de*



*Apelación de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

29. *Oficio CPOJ 024/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de cancelar al Sr. Daniel Méndez Vargas, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
30. *Solicitud de licencia para fines de estudio de Wendy Silvestre Rodríguez, abogada ayudante de Presidencia, de fecha 25 de agosto de 2011 DECIDIÉNDOSE otorgarle la licencia académica por quince (15) meses, para realizar el Máster en Asesoría Jurídico Laboral, en el Centro de Estudios Garrigues, Madrid, España, de los cuales seis (06) serán con disfrute de sueldo y beneficios a partir del 03 de octubre del corriente, hasta el mes de diciembre del año 2012.*

---

*Jorge A. Subero Isa*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elías Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*